CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**Excmo. y Magnífico Sr. Rector**
**Universidad de Zaragoza**

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2013, en el punto 4 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: 4.1. Aprobación, si procede, de precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza. Curso Académicos 2013-2014.***

***ACORDO:***

Aprobar los precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza, para el curso académico 2013-2014 como a continuación se señala:

- Precios públicos para los estudios aprobados en el Consejo de Gobierno del día 23 de mayo de 2013, relacionados en Anexo 1 que se adjunta y que además incluye:
  - Propuesta de diferentes precios para asignaturas/módulos sueltos, seminarios abiertos y otros precios.
  - Propuesta de diferentes precios para presentación trabajo final en plazo extraordinario.
  - Propuesta de Becas y ayudas.
  - Propuesta de precios especiales para determinados Títulos Propios en función de la titulación de acceso.
  - Propuesta de otros precios públicos para Títulos Propios.

- Precios públicos para los estudios aprobados en el Consejo de Gobierno del día 24 de junio de 2013, relacionados en Anexo 2 que se adjunta y que además incluye:
  - Propuesta de diferentes precios para asignaturas/módulos sueltos, seminarios abiertos y otros precios.
  - Propuesta de Becas y ayudas.
  - Propuesta de precios especiales para determinados Títulos Propios en función de la titulación de acceso.

- En el caso de los estudios que se indican a continuación, se hace la salvedad de que, están pendientes de aprobación por Consejo de Gobierno:

| *Tipo* | *Denominación* | *Matrícula* |
|---|---|---|
| Máster Propio | Coaching Profesional y Ejecutivo | 4.950,00 € |
| Experto Universitario | Asesoramiento a Emprendedores | 800,00 € |
| Experto Universitario | Desarrollo Territorial Sostenible | 1.100,00 € |

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 24 de junio de 2013

El Presidente,

Fdo.: José Luis Marqués Insa

CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Secretaria,

Fdo.: Elena Marín Trasobares